

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 010/2023

Décima Primera Sesión Solemne.

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día jueves 15 (quince) de Junio del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en Plaza Fundadores ubicada en las esquinas de las calles Juárez, Allende, Aldama y Avenida South San Francisco, Colonia Centro en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la Décima Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024, (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro).

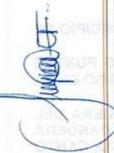
El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.	ASISTENCIA
REGIDORA	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA.	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA.	ASISTENCIA
REGIDOR	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ.	ASISTENCIA
REGIDORA	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO.	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO.	ASISTENCIA
REGIDOR	MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE.	ASISTENCIA
REGIDORA	SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO.	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA.	ASISTENCIA



Celliance B.P





PERIODO 2021-2024

anneloz a II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 14 (catorce) ediles de 14 (catorce) posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar.

III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por los asuntos a tratar y por reunirnos para conmemorar el 493 (cuatrocientos noventa y tres) aniversario de la Fundación Hispánica del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco se realiza la Vigésima Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro, por lo cual, pongo a su consideración Regidores y Síndico Municipal que la presente sesión sea de carácter Solemne.

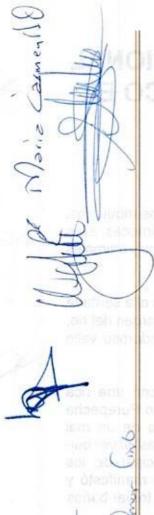
VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del
pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter Solemne,
quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano.
Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a
favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN PARA INICIAR LA SESIÓN SOLEMNE EN PLAZA FUNDADORES.
- V. AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VOZ AL CRONISTA MUNICIPAL PARA LA LECTURA DE LA LEYENDA E HISTORIA DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VI. OFRENDA FLORAL A LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VII.APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS SIGUIENTES DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTE MUNICIPIO.
- VIII. HONORES A LA BANDERA NACIONAL, A LA BANDERA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y A LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO Y DEL HIMNO DEL

Letena B.P. Chi



PERIODO 2021-2024

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO E IZAMIENTO DE BANDERAS.

IX. PROPUESTA PARA OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL PROFESOR Y LICENCIADO LUIS OROZCO VÁZQUEZ PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 493 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA POR NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN FECHADA DEL DÍA 15 (QUINCE) DE JUNIO DE 1530 (MIL QUINIENTOS TREINTA).

X. MENSAJE DE LA LIC. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

XI. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.

XII.CLAUSURA DE LA SESIÓN.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. -Leído que ha sido el orden del día y el cual fue expuesto en la convocatoria que se les envío para esta sesión, por lo que solicito se someta a su consideración y aprobación.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del pleno la propuesta para que se apruebe el orden del día tal y como se expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se le dio lectura, así como aprobar que el inicio de la sesión por el motivo de la misma se inicie en Plaza Fundadores de este Municipio, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

V.- AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VOZ AL CRONISTA MUNICIPAL PARA LA LECTURA DE LA LEYENDA E HISTORIA DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Dando continuidad al orden del día solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno otorgar el uso de la voz al Cronista Municipal Juan Ramón Ramírez Andrade para la lectura de la Leyenda e Histórica Fundación Hispánica del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se otorgue el uso de la voz al Cronista Municipal Juan Ramón Ramírez Andrade para la lectura de la Leyenda e Histórica Fundación Hispánica del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a pedir al Cronista Municipal haga uso de la voz.

El Cronista Municipal Juan Ramón Ramírez Andrade.- Atl-Tecuilli-Ko. La aparición de los primeros pobladores de este maravilloso lugar llamada Atl-Tecuillo- Ko que significa Lugar de las Aguas Calientes, sus orígenes se remontan hacia 1210 antes de que hubiera agricultura, en

Calena B.P. Caleny

The state of the s



PERIODO 2021-2024

el registro perteneciente al Señorío de Cóynan, donde éramos tributarios, en la primera etapa donde nuestros antepasados Chichimecas eran hombres libres, basándonos en los vestigios de restos humanos y animales prehispánicos encontrados en el lecho del rio los sabinos.

La raíz y esencia de su emblemática toponimia de una olla sentada en tres tenamastes de una insigne etnia establecidos en el margen del rio, del manantial de Taretán, manantial original único en esplendoroso valle cubierto de cerros.

Tiene el origen de la segunda etapa hacia 1430 con una rica leyenda que nos cuenta que el Rey de Michoacán del imperio Purépecha Tzintzincha Cazonci tenía a su hija Tzin Tzin Tli enferma de un mal desconocido para los curanderos, que usaron yerbas y pócimas, al ver que no se curaba, recurriendo a dios Curicaveri deidad principal de los Purépechas, después de sacrificios humanos y ofrenda, se manifestó y hablo por medio de un sacerdote y dijo que levara a su hija a tomar baños de agua caliente.

Que esto significa la palabra Atotonilco y que así sanaría su princesa, se formó una lujosa comitiva con ricos presentes, llevando muchos esclavos para el sacrifico, nobles tarascones caminaron al lugar prometido, haciendo el boto de fundar un pueblo, para su asentamiento en dicho lugar de agua caliente si su hija sanaba.

Llegando hasta el lugar del agua caliente, el Taretán donde dio inicio la ceremonia pidiendo permiso a la madre tierra y traed leña encender y dar tribuyo al Dios del fuego.

La princesa fue conducida por las mujeres ancianas y sabias en el centro ceremonial sagrado Taretán T, are Piedra sagrada, donde fue bañada Tzin Tzin Tli, entre ladras y cerros con rica vegetación recobro su salud, honrando el culto ancestral en el lugar de las aguas calientes Atotonilco asiento de Chichimeca, Aztecas y Tarascones.

La princesa encontró paz y cumpliendo su pablara de fundar este pueblo con 26 hermanos indios, dando paso a este mestizaje étnico entre chichimecas y tarascones a nuestro origen con los Tecuexes que significa Terraza de (Tetl) Piedra que representaría las terrazas o galápagos que serían los vestigios arqueológicos más antiguos en esta zona.

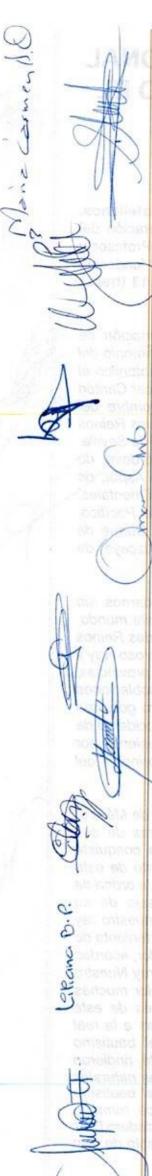
Al morir el rey de Michoacán toma el trono su hijo Cazonci y este es conquistado por españoles, tributando al señorio de Cóynan y este su vez a Michoacán, pertenecimos al gobierno español de la alcaldía mayor de Poncitlán.

En 1530 fuimos sometidos por Nuño Beltrán de Guzmán y este dio muerte a nuestro Gobernador Cazonci II. Dando paso a la fundación hispánica.

Que el calendario nos marca el 15 de junio de 1530 la fundación hispánica de San Miguel de Atotonilco, antes que Guadalajara y Michoacán.

Orgullosos de nuestras raíces chichimecas, aztecas y Purépechas son los tenamastes de nuestra olla de Atotonilco y el apellido el Alto lo toma del encomendero Andrés de Villanueva de documento de la conformación del latifundio de los Altos de Villanueva en el Mayorazgo de Mapillas

James 6.8 Called



PERIODO 2021-2024

desde el Valle de San silvestre, hasta San Ignacio Cerro gordo y de los Ayos hasta Tototlán.

Es cuento señor secretario felices 493 aniversario de fundación hispánica de Atotonilco el Alto.

VI.- OFRENDA FLORAL A LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- El día de hoy hacemos entrega simbólica de una ofrenda floral a nuestros antecesores prehispánicos y fundadores hispánicos en esta plaza que los conmemora, en memoria a su historia y su legado, lo hacemos con respeto honrando las raíces de nuestros antecesores.

VII.- APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS SIGUIENTES DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTE MUNICIPIO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-Someto a consideración del Pleno la propuesta para que los siguientes puntos del orden del día se lleven a cabo en la plaza principal.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Someto a consideración del Pleno la propuesta para que los siguientes puntos del orden del día se lleven a cabo en la plaza principal de este Municipio, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta, con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

VIII. HONORES A LA BANDERA NACIONAL, A LA BANDERA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y A LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO Y DEL HIMNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO E IZAMIENTO DE BANDERAS.

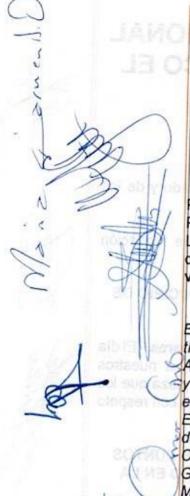
El Secretario General Pedro García Castellanos.- Se llevaron a cabo los honores a la bandera nacional mexicana, el canto del himno nacional, se realizó el izamiento de la bandera nacional mexicana y asimismo se llevaron a cabo los honores e izamiento de la bandera del Municipio.

IX.- PROPUESTA PARA OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL PROFESOR Y LICENCIADO LUIS OROZCO VÁZQUEZ, PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO), CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 492 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA POR NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN FECHADA DEL DÍA 15 (QUINCE) DE JUNIO DE 1530 (MIL QUINIENTOS TREINTA).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Para dar lectura al acta de fundación del Municipio les pido aprobemos el uso de la voz al Profesor y Licenciado Luis Orozco Vázquez quien dará lectura al acta de fundación del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, con motivo de la conmemoración del 492 Aniversario de la Fundación Hispánica, por Nuño Beltrán de Guzmán, fechada del día 15 (quince) de Junio de 1530 (mil quinientos treinta).

A.

James .



PERIODO 2021-2024

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se otorgue el uso de la voz al Profesor y Licenciado Luis Orozco Vázquez, quien dará lectura al acta de fundación de Atotonilco. Señor Presidente Municipal, le informo que con 13 (trece) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

Luis Orozco Vázquez.- Existe un documento de Donación de Ejidos fechado en 15 de Junio de 1530 que a la letra dice: Testimonio del título original de la fundación del Pueblo de San Miguel de Atotonilco el Alto, certificado por la Secretaría de la Jefatura Política del Tercer Cantón y expedido en México el año de 1530, en el poderoso nombre del emperador Don Carlos V por la gracia de Dios, Rey católico de los Reinos Españoles, Rey de Madrid, de Castilla, de Toledo, de Granada, de Sevilla, de Légira, de Mallorca, de Murcia, de las dos Sicilias, de Córdova, de Córcega, de Cerdeña, de Génova, de Jerusalén, de Yaen, de Aspur, de Gibraltar, de las Islas Canarias, Rey Católico de las Indias Orientales, Meridionales y de éstas Occidentales, Rey del Mar Océano y del Pacífico, Rey de Tierra Firme y de sus Islas, Archiduque de Austria, Duque de Flandes, de Molina, de Brabante y de Barcelona, Conde de Vizcaya, de Cataluña, de Buenos Aires, de Santiago de Tirol y de Milán.

Ciudadano Dios nuestro Señor, que se ha servido darnos sin merecimientos nuestros, tan grande parte en su Señoría de este mundo, que además de juntar en nuestra real persona, muchos y grandes Reinos que nuestros progenitores tuvieron siendo cada uno por si poderoso Rey y Señor, ha dilatado su real corona dominadora, en grandes provincias, tierras, reinos y reinados por descubiertas y conquistadas las poblaciones de Indios naturales de nuestra Santa Fe Católica y de nuestro gobierno civil político y señoreadas a ser las partes del mediodía, del Occidente de esta capital de México, del dicho nuestro reino de las Indias: teniendo por más obligados los Indios a este monarca, que ningún otro príncipe del mundo.

En conformidad de su real cédula expedida en la ciudad de México, para ejecutar el reparto de tierras de propiedades, de tierras de sus pueblos, de indios de esta nueva España, por la susodicha conquista afectada en nombre de su majestad, del primer descubrimiento de este mundo, en excelentísimo señor Hernando Cortés, caballero de la orden de Santiago, comendador de este continente, oidor del Consejo de su majestad y capitán general de los reales ejércitos del señor nuestro rey almirante de esta nueva España con el nuevo mundo, su lugarteniente de bastante autoridad en posesión de tierras de indios y conquistador, acordes a nuestra Santa Fe católica conforme al soberano intento del rey Nuestro Señor, a que me dedico a fundar el castellano haciendo poblar muchas poblaciones de pueblos de indios, como legítimos pobladores de este continente, y de ciudades y villas y además provincias sujetas a la real corona del soberano señor, conquistados los indios por el bautismo regenerador que por la paz y fuerza recibieron a esta conquista, rindieron sus inútiles armas de que hacían sus batallas, haciendo estos naturales sacados de los errores de la gentilidad por el Sacramento del bautismo como lo acostumbra nuestra madre la Iglesia católica, apostólica, romana, al estado de cristiandad por la fe para que adoren a nuestro verdadero Dios y se sujeten a nuestras civiles, siendo fundadores de este pueblo de San Miguel de Atotonilco los primeros fundadores y pobladores:

La calidad de terreno de este pueblo es templada fría, el viento fresco y saludable, su temperatura fértil, el calor templado, el agua dulce y



PERIODO 2021-2024

de buen sabor para beber, aunque hay aguas de menguado gusto para beber, las que causan medianas enfermedades, está construida y fundada esta población en un lugar cómodo y a propósito para el fin aunque por todas partes contiene cerros, siendo los frutos de la tierra a beneficio común de los naturales, siendo pacificados y acordes a Nuestra Santa Fe Católica conforme al soberano intento del Rey Nuestro Señor, a que me dedico a fundar el castellano haciendo poblar muchas poblaciones de pueblos de indios. Como legítimos pobladores de este continente y de ciudades y villas y demás provincias sujetas a la Real Corona del Soberano Señor. Conquistados los indios por el bautismo regenerador que por la paz y fuerza recibieron a esta conquista, rindieron sus inútiles armas de que hacían sus batallas. Siendo estos naturales sacados de los errores de su gentilidad por el Sacramento del Bautismo como la costumbre nuestra madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, al estado de la Cristiandad por la fe, para que adoren a nuestro verdadero Dios y se sujeten a nuestras civiles, siendo fundadores de este pueblo de San Miguel Atotonilco sus primeros fundadores y pobladores; Miguel Attotonsigto, Juan Ángel Talaque, Gabriel Beatricio, Roque de la Trinidad, Encarnación Loreto, Felipe Salvador, Santiago Juan, Pedro Eustaquio, Jerónimo Gaspar, Melchor de los Reyes, Jacinto Protasio, Inocencio Baltasar, Nazario Gregorio, Jorge de Jesús María, Sebastián Josef, Catalino Hernando, Ignacio Lorenzo, Esteban Nicolás, Martín Anno, Matías Jorge, Elías Quintero, Cosme Damián, Juan Bautista, Domingo Francisco, Agustín Román Guzmán y Juan Pablo, todos naturales con sus familias haciendo mérito de pueblo, pidieron su merced, y a lo pedido se les hizo en nombre de Su Majestad la gracia de las extensiones de su pueblo, de sus tierras, por las cuatro partes de su pueblo señalándoles por cada viento sus ejidos de sus terrenos para que cultiven la tierra para sus mantenimientos, y para criaderos de sus muebles y ganados mayores y menores y de bestias caballares y mulares de estos naturales.

En el Nombre de Su Majestad del Rey Nuestro Señor mandamos a los personajes de los excelentísimos Señores Virreyes de este vasto imperio y virreinato, a los capitanes generales de los ejércitos de su Majestad, Presidentes, Gobernadores, Fiscales y oficiales reales, alcaldes mayores y menores, a las justicias y otros ministros de la Real Autoridad de la compresión de estados y dominios, guarden y cumplan lo contenido en este título de merced de indios.

Estando enterados los naturales en sus tierras, se les amojonó su terreno, para que no se turben sus propiedades, con cargos a las justicias de estos reinos de ampararlos y si tuvieren despojos violentos o alarmados contrastados, se les haga restitución poniéndose en sana posesión como lo indica Su Majestad. Hernando Cortez, Marqués del Valle de Oaxaca, Caballero del Orden de Santiago, de Monroy y de Calatrava, Capitán General de los Reales Ejércitos de Su Majestad Católica, Comendador de este Continente, Su Oidor del Soberano Consejo de Su Majestad, Almirante del Nuevo Mundo, y en nombre de Su Majestad, para que los regenerados sean sus reales vasallos, y conquistador en nombre de Su Majestad del Reino de Nueva España de la Indias.

De que en testimonio de verdad, usando de las facultades de mi Real Autoridad como Señoría, autoricé el presente título original como debido es para que surta sus efectos, para lo cual interpongo mi Real Autoridad.

Firmando para su validez, fuerza, poder y vigor; y con mi autentica y audacia de mi persona, firmó el señor Doctor Don Jerónimo de Labastida,



PERIODO 2021-2024

y el Señor Don Pablo Sarmiento, a lo que en nombre de su majestad doy fe. Firman; Hernán Cortez, Pablo Sarmiento, Jerónimo de Labastida, un signo.

Hernando Cortéz ---- Pablo Sarmiento ---- Gerónimo de Lavastida ---- Un signo. ---- Por mi Real Audiencia asigné, el presente título original del pueblo de San Miguel Atotonilco el Alto, para sus naturales se mantengan en posesión de su propiedad de sus tierras, cerros, montes, aguas y todo lo contenido, sin oposición de litigio; como se concedió en nombre de Su Majestad queda archivado este título en la Ciudad de Méjico en su archivo general de Nueva España. A lo que me remito y de que en testimonio de verdad. Doy fé ---- Don Juan Bautista Salas Escribano Real del Rey Nuestro Señor. E.P. de su pueblo Nos vale envaste.

Es copia que certifico. Atotonilco. Noviembre veintiocho de mil ochocientos sesenta y ocho. Manuel A. Flores. Firma.

X.- MENSAJE DE LA LIC. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

La Directora General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen.- Dio un mensaje a todos los Atotonilquenses.

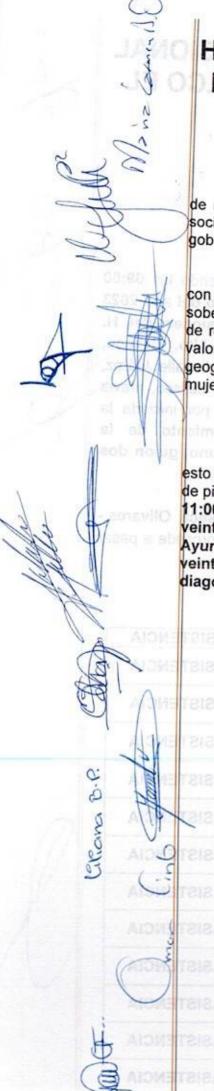
XI.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.Atotonilco el Alto, conocido como el Vergel, el Jardín y la Puerta de los
Altos, es uno de los 125 municipios de Jalisco que en este año 2023 se
goza en celebrar el Bicentenario del Nacimiento de nuestro Estado, Libre
y Soberano.

Fundado en el año de 1530 hoy conmemoras el 493 Aniversario de su Fundación, Atotonilco el Alto, Jalisco ha legado personajes, historia, manifestaciones culturales, actividades económicas y ha creado un espacio geográfico rico en su abundante naturaleza, con lo cual ha forjado parte de la esencia de Jalisco, resuenan nombres como José de Jesús Huerta Leal, Margarito Ramírez Miranda, Ma. Luisa de la Peña, Pedro Valle Navarro, Lauro Rocha González, Profa. Ma. Guadalupe Escoto, José González González, Pascual Navarro Muñoz, Ma. Felicitas Sánchez, Luis Manuel el de la Paloma, entre muchas mujeres y hombres que han trascendido en vida y obras, dejando una invaluable huella para la historia de Jalisco.

Camina trenecito que a Atotonilco voy, ya parece que en la estación, da brinquitos mi corazón; su historia contempla miles de experiencias de sus habitantes a bordo del famoso tren la guayabita, ruta que comercialmente abonó al crecimiento del Municipio, hoy en día, Atotonilco el Alto se caracteriza por su paisaje agavero y la producción de las mejores marcas tequileras a nivel nacional e internacional, centra su producción en el tequila, el agave, el maíz, los cítricos como el limón y la naranja, referente en la crianza diversos tipos de ganado y sobre todo sigue proyectándose a nivel internacional por ser un Municipio que es alto por su gente.

En la actual administración municipal que presido, Atotonilco el Alto se perfila a lograr el desarrollo justo, equitativo y digno del municipio, hogar



PERIODO 2021-2024

de miles de familias, se establece un compromiso con el trabajo entre sociedad civil y gobierno, entendiendo que sólo estas alianzas generan un gobierno próspero y cercano a la gente.

Hoy, juntos, los 125 municipios del Estado de Jalisco celebramos con orgullo nuestra identidad, celebramos los 200 años de ser libres y soberanos y se visualiza un horizonte de armonía política, de inclusión y de respeto a los derechos humanos de los Jaliscienses, entiendo que el valor del respeto es universal y que Atotonilco el Alto, no es sólo un espacio geográfico y territorial del Estado, sino que es una sociedad compuesta por mujeres y hombres que se honran de ser Jaliscienses.

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 11:00 (once horas), del día 15 (quince) de Junio del año 2023 (dos mil veintitrés), doy por clausurada la Décima Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro), bajo el acta 010/2023 (diez diagonal dos mil veintitrés), muchas gracias a todos los asistentes.

PROF. JORGE ALBERTO